

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION DE ARICA Y PARINACOTA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

N° DE CERTIFICADO
5560
Fecha de Aprobación
23 MAR 2022
ROL S.I.I
132-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 54 de 15/02/2021
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° A- 398
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a Equipamiento Comercial
 ubicada en calle/avenida/camino Velásquez N° 992
 Lote N° manzana localidad c loteo Centro sector urbano
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial --

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD COMERCIAL LA ESTRELLA	78.835.460-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GERARDO RADA ARANCIBIA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
ALFREDO SALINAS MONDACA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.		
ALFREDO SALINAS MONDACA	[REDACTED]		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
9.938	25/09/2020	24,65	Equipamiento Comercial

RESOLUCIÓN N°	FECHA:

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Permiso de Edificación N°9938 de fecha 25.09.20, el cual autorizó para efectuar ampliación menor a 100 m² por una superficie de 24,65 m² y alteraciones a la edificación existente, además de la autorización de cambio de destino de un 2do piso con destino vivienda a equipamiento comercial, en la propiedad ubicada en Av. General Velásquez N°992, Rol SII N°132-7, Centro, Arica.

:: La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- Permiso de Edificación N°6.872 de fecha 14.10.1988 que autoriza una superficie de 580,81 m² destinado a 6 viviendas, pero sin recepción final.

- Permiso de Edificación N°7.411 de fecha 02.11.1990 y Recepción Final Parcial N°4.640 de fecha 14.11.1990 que recepciona una superficie de 143,70 m² con destino vivienda.

- Permiso de Edificación N°8.040 de fecha 10.09.1992 y Recepción Final N°6.264 de fecha 11.12.1996 que autoriza alterar y realizar cambio de destino de una superficie de 63,20 m² con destino vivienda a destino equipamiento comercial.

- Certificado de Regularización de edificación antigua de cualquier destino N°03 de fecha 29.01.2020 que recepciona una superficie de 229,61 m² con destino vivienda.

:: Las alteraciones se realizan en la edificación existente en primer y segundo nivel del sector de la propiedad con numeración Av. General Velásquez N°992. Estas modificaciones se detallan en presupuesto y especificaciones técnicas adjuntas.

:: Se autoriza cambio de destino de vivienda a equipamiento comercial, en una superficie de 80,50 m² en segundo nivel del sector de la propiedad con numeración Av. General Velásquez N°992.

:: La ampliación, con destino equipamiento comercial, consiste en:

Primer piso (24,65 m²): cocina y bodega.

:: La edificación, que estará autorizada en una superficie construida total de 397,96 m², quedará compuesta de la siguiente manera:

- **VIVIENDA de superficie 229,61 m²**

Numeración Colón N°987, Esmeralda N°260, Esmeralda N°270

Primer piso (229,61 m²): Vestíbulo, pasillo, 4 dormitorios, 2 bodegas, 2 baños, oficina, estar, cocina y sector techado.

- **EQUIPAMIENTO COMERCIAL de 168,35 m²**

Numeración Av. General Velásquez N°992

Primer piso (87,85 m²): Área comedor mesas, área de preparación de pizzas, baño accesibilidad, hall de acceso, cocina, bodega y escaleras.

Segundo piso (80,50 m²): Área comedor mesas, oficina, bodega, baño, baño personal y terraza.

Cuenta con 3 calzos vehiculares y 1 calzo vehicular de accesibilidad universal. Dos de estos calzos vehiculares se ubican en bien nacional de uso público.

Finalmente, la propiedad queda autorizada y recepcionada para ampliación por una **superficie de 24,65 m²**, realizar alteraciones y cambio de destino de un 2do piso con destino vivienda a equipamiento comercial, en la propiedad ubicada en Av. General Velásquez N°992, Rol SII N°132-7, Centro, Arica, quedando de la siguiente forma:

Superficie recepcionada : 397,96 m²

Superficie predial : 532,21 m²

NOTAS:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto : Alfredo Salinas Mondaca RUT: [REDACTED]

Constructor : Alfredo Salinas Mondaca RUT: [REDACTED]

- Presenta declaración de conformidad de ejecución de obras acorde Art. 5.2.6. de la O.G.U.C. y Art. 144 de la L.G.U.C.
- Presenta Informe de Gestión y Control de calidad..
- Presenta Decreto Alcaldicio N° 14516 de fecha 04.10.17 que autoriza calzo vehicular en BNUP.
- Certificado de Instalación de Agua Potable y de Alcantarillado N° 75 de fecha 14.03.22 emitido por Aguas del Altiplano S.A.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 folio N°2336209 de fecha 28.01.21 emitido por SEC.
- Certificado de Inscripción de Instalación Gas Interior Tc6 folio N°1556681 de fecha 31.03.17 emitido por SEC.

A-398



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/chc.-